



Resolución No. 069-AD-76

Lima, 17 de Febrero de 1976

Visto el expediente N° 0808 presentado por el Ing. Wuigberto Bustamante Soler, mediante el cual solicita reintegro por Alza de Jornales;

CONSIDERANDO :

Que el citado Ingeniero tuvo a su cargo la ejecución de la obra: Complejo Deportivo para Jesús María;

Que la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento in forma que de acuerdo al Alza de Jornales dispuesto por R.M. N° 20 - 75/VC-8200, le corresponde al Ing. Wuigberto Bustamante S., la suma de Cincuentiseis mil doscientos veintidos y 80/100 soles oro (S/. 56,222.80);

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555, el Art.16.03° del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas;

SE RESUELVE :

Artículo Uno.- AUTORIZAR, a la Oficina Central de Administración para que gire a favor del ING. WUIGBERTO BUSTAMANTE SOLER la suma de CINCUENTISEIS MILDOSCIENTOS VEINTIDOS Y 80/100 SOLES ORO (S/. 56,222.80), por concepto de REINTEGRO DE ALZA DE JORNALES correspondiente a la obra: COMPLEJO DEPORTIVO PARA JESUS MARIA

Afécete el egreso al Programa 1784-Partida 07.01, Proyecto 0047/52 del Presupuesto Bienal del INRED

Regístrese, comuníquese y archívese.

OCIE/CED
ALE/nb.

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4082.
10 FEB 1976

4082.
12 FEB 1976

ASUNTO: Reintegro de Jornales:
Complejo Deportivo Jesús María

INFORME N° 158-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. El Ing. Wuigberto Bustamante Soler, Contratista de la Obra "Complejo Deportivo de Jesús María", solicita reintegros por alza de salarios de la referida obra.
2. Según el Informe N° 019-UPDE de la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento se desprende que los indicados reintegros para esta obra ascienden a la suma de S/. 56,222.80, de acuerdo al porcentaje de 7.72% establecido por la R.M. N° 20-75/VC8200 del 3 de Junio de 1975.
3. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede el pago de S/. 56,222.80 al Ing. WUIGBERTO -- BUSTAMANTE SOLER por concepto de REINTEGRO POR ALZA DE JORNALES que corresponde a la Obra "Complejo Deportivo para Jesús María", de conformidad con el Art. 16.03° del Reglamento General de Licitaciones y Contratos de Obras Públicas y en aplicación de la R.M. N° 20-75/VC-8200.

Lima, 10 de Febrero de 1976.



cos Villavicencio
RODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

Exp. N° 0808
TVM/eca.

MEMORANDUM

CORRESPONDENCIA INTERNA

De: JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

A: DIRECTOR EJECUTIVO

Asunto: Complejo de Jesús María

Referencia: Memo. 376-75 OCIE

4082.

12 FEB 1976

Es grato dirigirme a Ud., para manifestarle que para el Complejo de Jesús - María fue asignado la suma de S/. 142,000.00, que fue invertido en su oportunidad.

De acuerdo al Memo. 376-75-OCIE para terminar la Obra, incluyó una sala de - Gimnasia del Proyecto 047/52, del Programa N°- 1784, en donde existe disponibilidad presupues- tal.

Atentamente,

OCA/UF
AUS/l.s.cc: U. Financiera
: Archivo.

JOGE BRUCHMAN
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

FIRMA



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

4082
12 FEB 1976

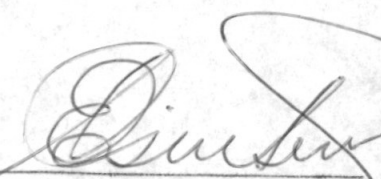
Lima, 10 de Febrero de 1976

INFORME N° 047-OCIE-76

SEÑOR : CRL. EP (r) CARLOS COBILICH
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
ASUNTO : REINTEGRO POR ALZA DE JORNALES
REF. : INFORME N° 019-UPOE-76

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que el Ingeniero Wuigberto Bustamante, quien tuvo a su cargo la construcción de la Obra Complejo Deportivo Jesús - María, solicita reintegro por alza de jornales. Al respecto la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha evacuado el Informe de la referencia, el mismo que hago mío en todas sus partes, por lo que es opinión de esta Jefatura se procede al pago del reintegro solicitado.

Atentamente,


ING CARLOS ESCOBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

ALE/bcb



INFORME N°040.-76-OCIE

A : SR. CRNL. CARLOS COBILICH P.
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED.

DE : ING. CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OF. DE INFRAESTRUCTURA.

ASUNTO : RECEPCION DE OBRA N° 008-75

FECHA : FEBRERO, 5 DE 1976.

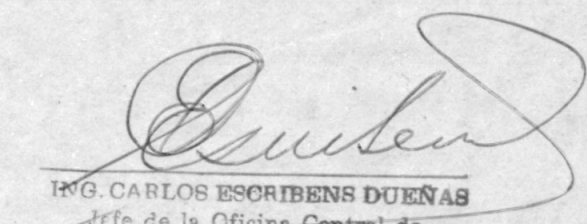
Señor Crnl. Director Ejecutivo :

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle-
lo siguiente :

- La Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, por intermedio de los ingenieros Bernui J. Cobba H.,- y Alfredo Rossi H., ha inspeccionado la obra "Sala de Gimnasia CEB III Maranga".

Habiéndose recibido la citada obra como conforme, es-
opinión de esta Jefatura, se expida la respectiva Reso-
lución de Aprobación del Acta de Recepción N° 008-75.

Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED

OCIE/CED
ALE/lrl.



R. 69-AD-76

17-2-76 4082.
12 FEB 1976

MEMORANDUM Nº 064-76 OCIE

A : SR. JORGE BRUSH N.
JEFE DE LA OCA

DE : ING CARLOS ESCRIBENS D.
JEFE DE LA OCIE

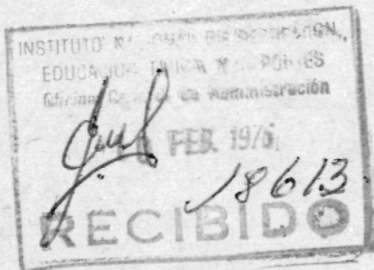
FECHA : FEBRERO, 10 DE 1976

ASUNTO : PAGO REINTEGRO ALZA DE JORNALES
A ING. W/ BUSTAMANTE.

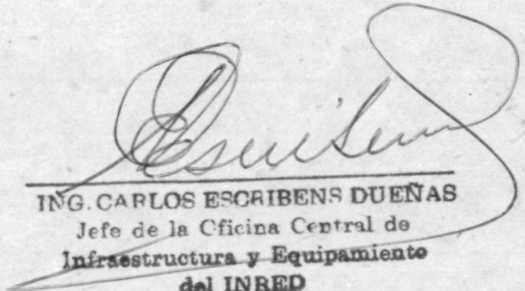
=====

Señor Jefe:

Agradeceré a usted emitir informe sobre la dis
ponibilidad presupuestaria para la cancelación
de esta deuda.



Atentamente,


ING. CARLOS ESCRIBENS DUEÑAS
Jefe de la Oficina Central de
Infraestructura y Equipamiento
del INRED